

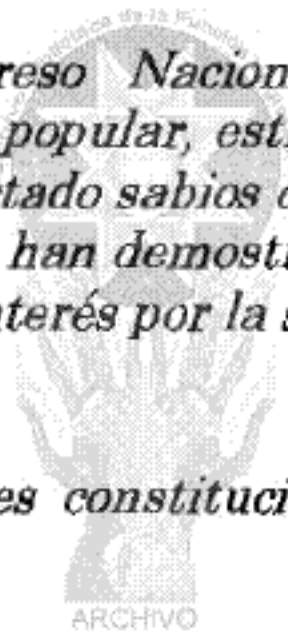
CONSIDERANDO

*Que el señor profesor **LUIS CALLE MOREJON**, jubilado en el Magisterio Nacional, se halla cumpliendo las funciones de Vicealcalde de la ciudad del Cañar;*

Que paralelamente a su función profesional se ha destacado en otras áreas de servicio a la comunidad, especialmente en la I. Municipalidad del cantón Cañar, en la que cumple exitosamente las funciones de Concejal.

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular a las personas que con luz propia han proyectado sabios conocimientos en la vida de los jóvenes estudiantes y han demostrado con su ejemplo el amor al servicio público y el interés por la superación de su pueblo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

*Felicitar al señor profesor **LUIS CALLE MOREJON**, por su brillante trayectoria como profesional de la educación y como un abanderado del servicio público desde las funciones de Vicealcalde de la ciudad del Cañar.*

*El señor **GALO ORDÓÑEZ GARATE**, Diputado por la Provincia del Cañar, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. XAVIER BUITRON CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL